

Profundización inicial

Criterios y
Orientaciones de
Adecuación Curricular
para Estudiantes con
Necesidades Educativas
Especiales de Educación
Parvularia y Básica
(Decreto N°83/2015).



Los criterios y orientaciones de adecuación curricular para la educación parvularia y básica , expuestos por el MINEDUC a partir de la Aprobación del Decreto n° 83.

Tienen como objetivo

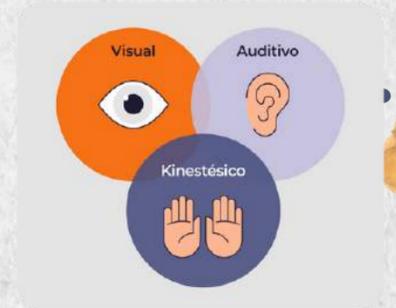


Asegurar que los estudiantes puedan acceder, participar y progresar en su proceso de enseñanza, a través de propuestas educativas pertinentes y de calidad.

Inicialmente debemos recordar que existen estrategias para dar Respuesta a la Diversidad en el Aula.



Y este es el Diseño Universal para el Aprendizaje



Para su uso se debe considerar la evaluación diagnóstica inicial del curso, la que proporciona información respecto del progreso, estilo y ritmo de aprendizaje de todos los estudiantes de un curso y de cada uno en particular, lo que permite planificar estrategias diversificadas que favorezcan el aprendizaje de todos.

Principios que Orientan el Diseño Universal del Aprendizaje

Proporcionar múltiples medios de presentación y representación.



La planificación de clases debe considerar diversas formas de presentación de las asignaturas, que favorezcan la percepción, comprensión y representación de la información a todos los estudiantes.

Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión.



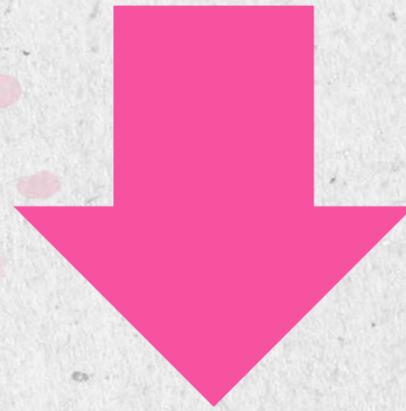
La diversidad de estilos, capacidades y preferencias para expresar lo que saben, implica que no existe un único medio de expresión que sea deseable para todos. Al proporcionar variadas alternativas de ejecución de las actividades y de las diferentes tareas, permitirá a los estudiantes responder con los medios de expresión que prefieran.

Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso.



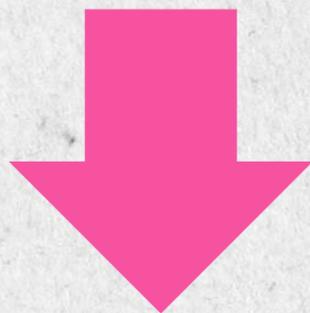
Al planificar, los profesores deben asegurarse que todos los estudiantes participen en la situación de aprendizaje, considerando variadas formas en que los alumnos pueden participar y a los diversos modos en que se motivan e involucran en ella.

¿Pero qué debe hacer el equipo de aula, cuando las estrategias de respuesta a la diversidad basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje no permitan responder a las necesidades de aprendizaje de algunos estudiantes?

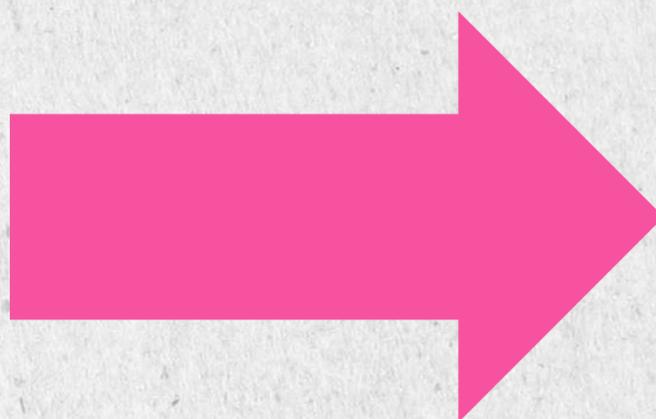


Es necesario que se realice un proceso de evaluación diagnóstica individual para identificar si el estudiante presenta necesidades educativas especiales y si requiere medidas de adecuación curricular

Ante lo anterior es importante definir



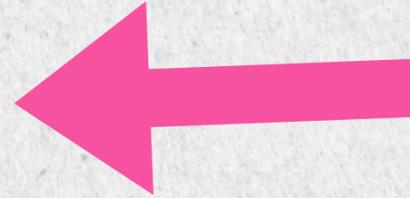
¿Qué
entenderemos por
estudiantes con NEE
a través de estos
criterios y
orientaciones?



Aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE art. 23).

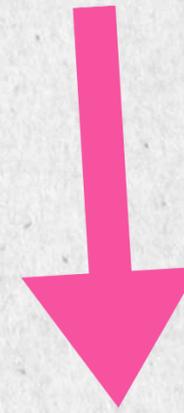
Tipos de Necesidades educativas

Transitorias



Son dificultades de aprendizaje que experimentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios por un determinado período de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo.

Las NEE de carácter transitorio pueden presentarse asociadas a dificultades de aprendizaje, Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), Déficit Atencional y Coeficiente Intelectual Límite.



Permanentes

Son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar.

Las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple.

Los principios que deben orientar la toma de decisiones para definir adecuaciones curriculares para estudiantes con NEE son:

Igualdad de Oportunidades



Debemos contribuir a que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial, independientemente de sus condiciones y circunstancias de vida

Calidad Educativa con equidad



Se debe propender, en la máxima medida posible, a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipule la Ley General de Educación, independiente de sus condiciones y circunstancias.

Inclusión educativa y valoración de la diversidad



Se debe reconocer, respetar y valorar las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar, resguardando su permanencia y progreso en el sistema escolar.

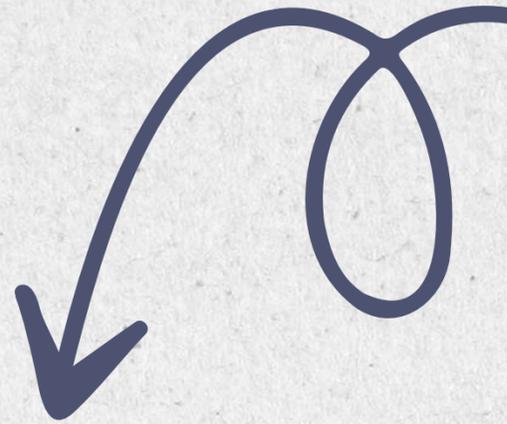
Flexibilidad en la respuesta educativa



La adecuación curricular es la respuesta a las características individuales de los estudiantes, cuando la planificación de clases no logra dar respuesta a las necesidades que presentan algunos estudiantes que requieren ajustes más significativos



Por esta razón las adaptaciones curriculares



Constituyen una herramienta pedagógica que permite equiparar las condiciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan acceder, participar y progresar en su proceso de enseñanza aprendizaje. (Ministerio de Educación Gobierno de Chile - Decreto N°83/2015).

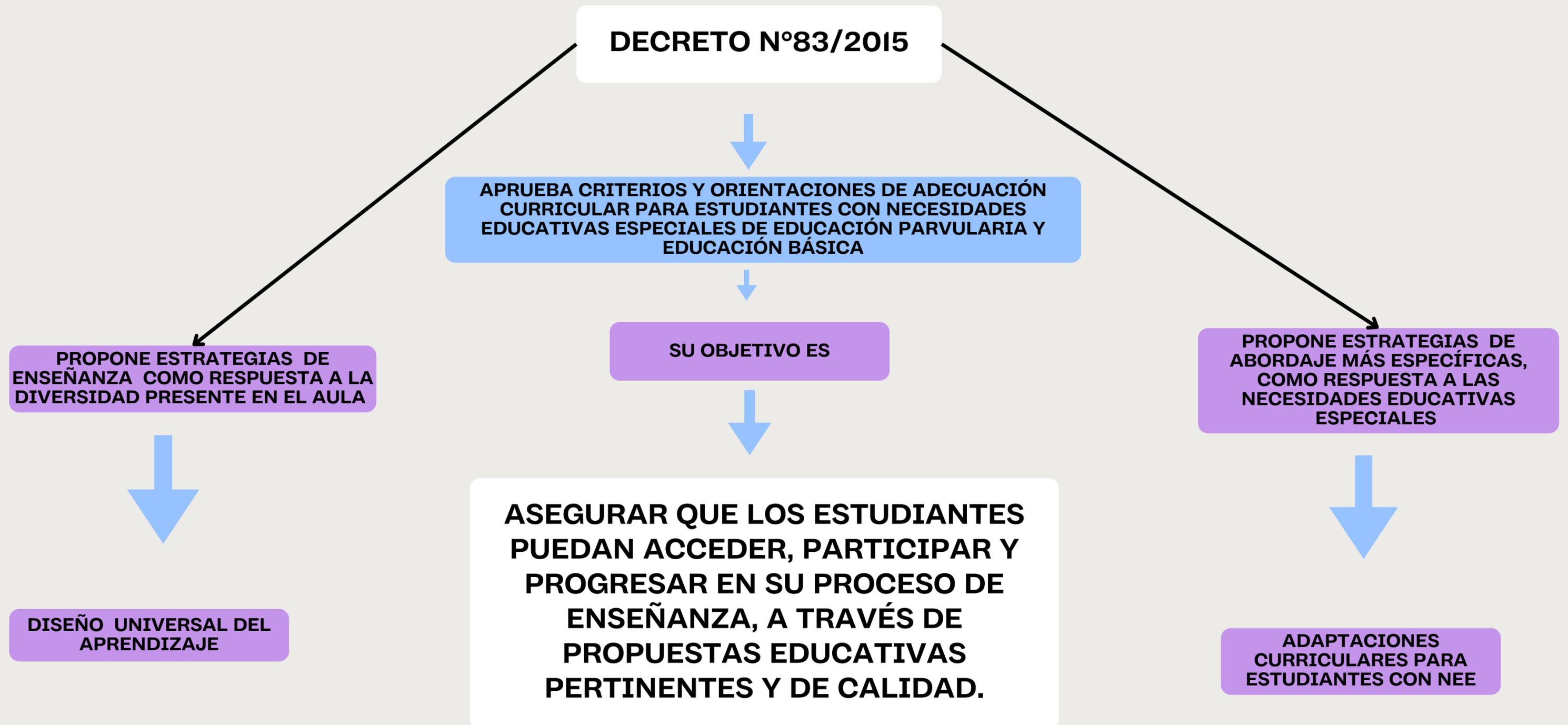


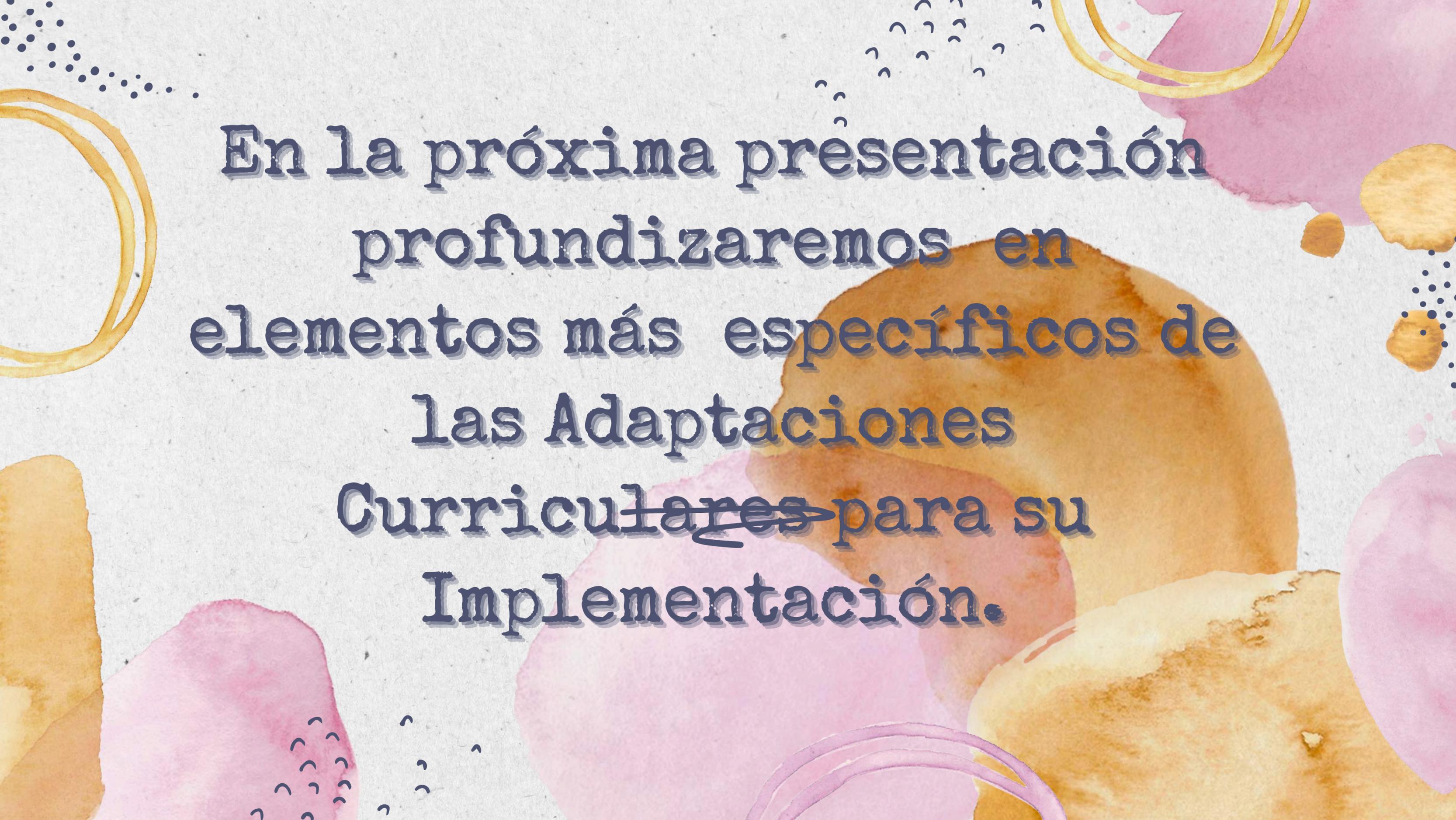
Son una respuesta a las necesidades y características individuales de los estudiantes que requieren ajustes más significativos para progresar en sus aprendizajes y evitar su marginación del sistema escolar.



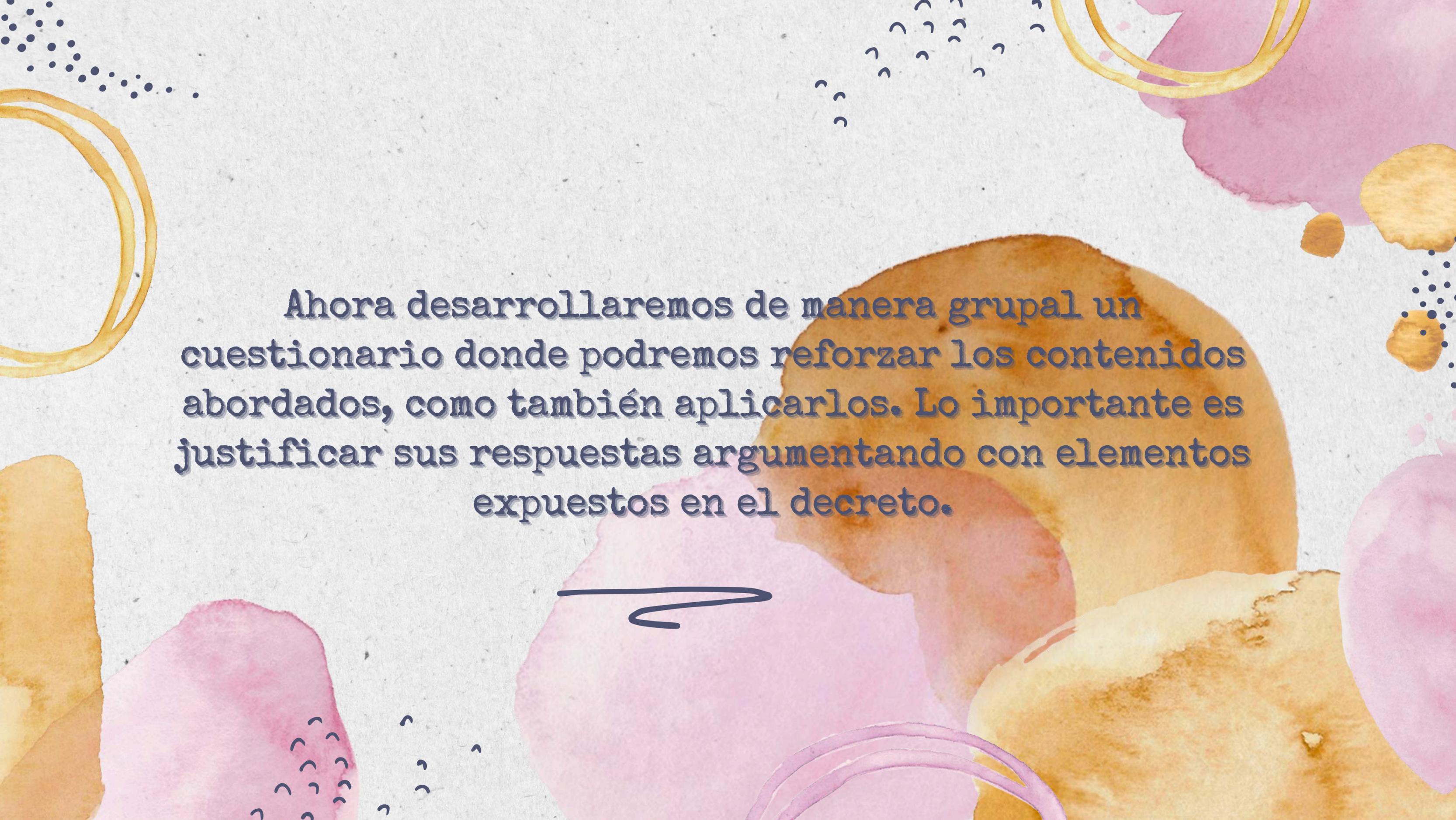
Permiten los ajustes necesarios para que el currículum nacional sea también pertinente y relevante para los estudiantes con necesidades educativas especiales y de esta forma, puedan alcanzar los objetivos que estipula el actual marco legal.

Para concluir debemos recordar:





En la próxima presentación
profundizaremos en
elementos más específicos de
las Adaptaciones
~~Curriculares~~ para su
Implementación.



Ahora desarrollaremos de manera grupal un cuestionario donde podremos reforzar los contenidos abordados, como también aplicarlos. Lo importante es justificar sus respuestas argumentando con elementos expuestos en el decreto.